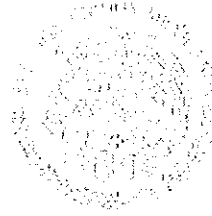


SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



- I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Chiapas.
- II. Identificación del documento: Versión Pública de la modificación de datos del Registro de Unidades de Manejo para la Conservación de vida silvestre, con número de bitácora 07/KR-0164/05/15 y 07/KT-0165/05/15
- III. Partes clasificadas: Partes correspondientes a domicilio; teléfono y correo electrónico, nombre y firma de terceros, páginas que la conforman: Página 1.
- IV. Fundamento Legal: La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; razones y circunstancias que motivaron a la misma: Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.
- V. Firma del titular: Amado Ríos Valdez
- VI. Fecha: Versión pública aprobada en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017; número del acta de sesión de Comité: Mediante la resolución contenida en el Acta No. 02/2017.



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS
SUBDELEGACIÓN DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
UNIDAD DE APROVECHAMIENTO Y RESTAURACIÓN DE RECURSOS NATURALES
DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y VIDA SILVESTRE

OFICIO NUM: 127DF/SGPA/UARRN/DRNVS/3203/2015
EXPEDIENTE NUM: 127.26S.713.1/2011.

Asunto: Modificación de datos del Registro de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 03 de junio del 2015.

C. COMISARIADO EJIDAL

REPRESENTANTE LEGAL DE LA UMA "LA SIERRITA"

**DOMICILIO DE CONTACTO: CARRETERA A VILLAFLORES-SIERRA MORENA,
KM. 35, SIN NÚMERO, COL. LA SIERRITA, MPIO. DE VILLACORZO, CHIAPAS.**



En atención a sus solicitudes de modificación de datos del Registro de la Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre denominada LA SIERRITA con Clave de Registro: SEMARNAT-UMA-EX -0086-CHIS/11, cambio de superficie bajo manejo e inclusión de especies al manejo, ambas presentadas en fecha 27 de mayo del 2015; una vez evaluada sus propuestas de modificación esta Delegación Federal determina que no existe inconveniente en registrar los datos con fundamento en el Artículo 47 del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre, quedando la modificación integrada en su expediente de la siguiente manera:

1. Se aprueba el plan de manejo en los términos presentados con la incorporación a manejo de la especie *Chamaedorea quezalteca*, especie que se encuentra incluida en la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010.
2. A partir de la presente se incrementa la superficie bajo manejo pasando de 73.35000 hectáreas a 340.3700 hectáreas, en las cuales se realizará la conservación y manejo de las especies *Ceratozamia mirandae* y *Chamaedorea quezalteca*.

Es propicio mencionarle que este oficio deberá estar acompañado invariablemente de nuestro similar No. DF/SGPA/UARRN/ 0912/2011 de fecha 07 de marzo del 2011 y queda sujeto a las disposiciones ya establecidas.

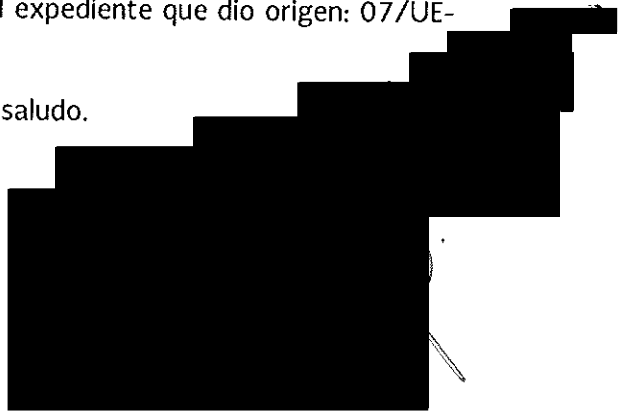
Es propicio mencionarle que en todo trámite, solicitud, respuesta e información referente y en seguimiento a su registro deberá indicar el número de Folio del expediente que dio origen: 07/UE-0059/01/11.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
DELEGADO FEDERAL.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL

AMADO RÍOS VALDEZ CHIAPAS



ACUSE

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS
SUBDELEGACIÓN DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
UNIDAD DE APROVECHAMIENTO Y RESTAURACIÓN DE RECURSOS NATURALES
DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y VIDA SILVESTRE

OFICIO NUM: 127DF/SGPA/UARRN/DRNVS/3203/2015
EXPEDIENTE NUM: 127.26S.713.1/2011.

C.c.p. MVZ. Jorge Maksabedian de la Roquette.- Director General de Vida Silvestre de la SEMARNAT.- México, D.F.

C. Jorge Constantino Kanter.- Delegado Federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- Ciudad.

Expediente: 07/UE-0059/01/11; en atención a las Bitácoras: 07/KT-0165/05/15 y 07/KR-0164/05/15.

ARV/RTR/CASL/PGJ/MAYAO.

ACUSE